

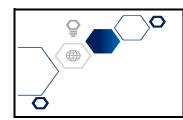


Informática y Tributos
Confibutos de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
NOTIFICACIÓN LIQUIDACIONES OFICIALES	3
1. Notificación Liquidaciones Oficiales	3
1.1. Acceso a la opción	3
1.2. Funcionalidad	4

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos
Contibulmos of mejoramiento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

MANUAL DE USUARIO - NOTIFICACIÓN LIQUIDACIONES OFICIALES

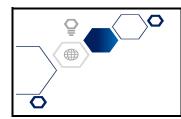
INFORMATICA Y TRIBUTOS S.A.S

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida de ninguna forma o por cualquier medio - gráfico, electrónico mecánico, incluyendo fotocopias, grabación o almacenamiento de información y sistemas de recuperación de información - sin la autorización por escrito de la editorial.

Los productos que se mencionan en este documento pueden ser marcas comerciales y/o marcas registradas de sus respectivos propietarios. El editor y el autor no pretenden estas marcas.

Si bien todas las precauciones se han tomado en la preparación de este documento, el editor y el autor no asumen responsabilidad alguna por errores u omisiones, ni de daños que resulten del uso de la información contenida en este documento o del uso de programas y código fuente que pueden que lo acompañen. En ningún caso, el editor y el autor serán responsables de ninguna pérdida de beneficios o cualquier otro daño comercial causado o presuntamente causado directa o indirectamente por este documento.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos
Contributos de la guida

IT-AC-M-01

VERSION: 05

30/AGO/2023

NOTIFICACIÓN LIQUIDACIONES OFICIALES

A continuación, el presente manual busca proporcionar una guía clara y específica para consultar notificaciones de liquidaciones oficiales.

1. Notificación Liquidaciones Oficiales

1.1. Acceso a la opción

Para acceder al portal ciudadano, clic aquí.



Imagen 1 – Portal Ciudadano.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos Contibutos a najvaniente de la paties IT-AC-M-01 VERSION: 05

30/AGO/2023

1.2. Funcionalidad

Para consultar las **notificaciones liquidaciones oficiales** realizar los siguientes pasos: Clic a la opción **'Notificación Liquidaciones Oficiales'**.



Imagen 2 - Notificación Liquidaciones Oficiales.

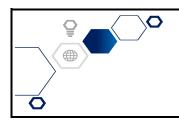
A continuación, se visualiza la ventana de consulta de notificaciones liquidaciones oficiales:

- 1. Clic Tipo de Búsqueda.
- 2. Digitar Parámetro de Búsqueda.
- 3. Clic Consultar ■



Imagen 3 – Consulta Notificación Liquidaciones Oficiales.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos
Confibutos a Inéjoramiento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

A continuación, se muestra el detalle del acto notificado:

4. Clic para descargar.

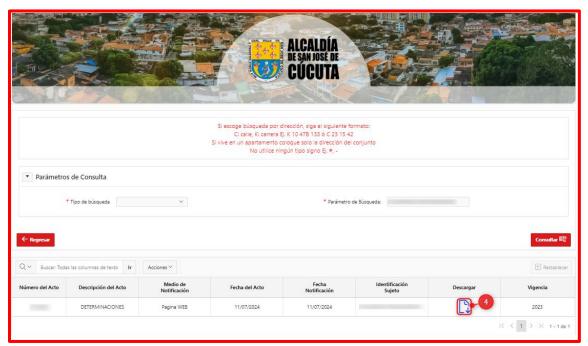


Imagen 4 - Detallado de la Notificación.

Al continuar se descarga el estado de cuenta:

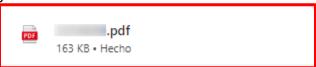
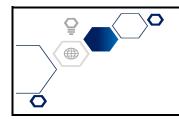


Imagen 5 – Archivo Descargado en PDF.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



GESTIÓN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

MANUAL DE USUARIO



30/AGO/2023

Vista previa del acto notificado descargado:



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

NIT: 890.501.434-2 Impuesto Predial Unificado LEY 44 DE 1990

Fecha de Expedición: 11 de Julio de 2024

Dirección:

LIQUIDACIÓN OFICIAL FACTURA

No.

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE - USUARIO

Referencia Catastral: Código Municipal: Propietario:

Identificación:

Estrato: 2 Área Terreno: 0.0000 Destino Económico: HABITACIONAL URBANO Área Construida: 75.0000

VIGENCIA FISCAL AVALUO TARIFA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SOBRETASA AMBIENTAL VALORIZACIÓN TOTAL

54,200 28,000 2023 18,686,000 2.90 22,900 105,100

Son: CIENTO CINCO MIL CIEN pesos M/CTE, más los intereses causados al momento de su pago, según lo establecido en el artículo 332 del Acuerdo 025 de 2018. El no pago oportuno dentro de los términos causará intereses moratorios.

FUNDAMENTO LEGAL

El Impuesto Predial Unificado es un gravamen real que recae sobre el valor del inmueble sin consideración a la calidad del sujeto pasivo, cuyo Hecho Generador está constituido por la propiedad o posesión que se ejerza sobre un bien inmueble en cabeza de quien ostente el título de propietario o poseedor, y su cobro podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario.

El Municipio de Cúcuta, identificado con el NIT 890.501.434-2 y de conformidad con el artículo 354º de la Ley 1819 de 2016, se encuentra debidamente autorizado para establecer sistema de facturación que constituya determinación oficial del tributo, y prestará mérito ejecutivo, una vez quede ejecutoriada esta Liquidación Oficial Factura.

Imagen 6 - Archivo de Notificación Descargado.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023